

 SEMARNAT SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES BLVD. ADOLFO RUIZ CORTINEZ No. 4209 COL. JARDINES EN LA MONTAÑA DELG. TLALPAN, C.P. 14210, MÉXICO, D.F. R.F.C. SMA941228GUS		PROVEEDOR: VERSUS FOCUM, S.A. DE C.V. DOMICILIO: CALLE 2da. CERRADA DE PALOMARES No. 30, COLONIA MAGISTERIAL, DELEGACIÓN TLALPAN, C.P. 14380, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, TELÉFONO: 2652 0780, CORREO ELECTRÓNICO: versusfocum@prodigy.net.mx R.F.C. VFO071219 A39		EFFECTUAR ENTREGA EN: LA ENTREGA SE REALIZARÁ EN LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA LABORAL, ADOLFO RUIZ CORTINES No. 4209 COLONIA JARDINES EN LA MONTAÑA, C.P. 14210, DELEGACIÓN TLALPAN, MÉXICO, D.F. ME OBLIGO A ENTREGAR LOS BIENES CONFORME A LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO, SUJETÁNDOME A LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS EN LA MATERIA. NOMBRE DEL PROVEEDOR: VERSUS FOCUM, S.A. DE C.V. APODERADO LEGAL: LIC. JOSÉ ROMERO AGUIRRE FECHA DE FIRMA: 09 DE AGOSTO DE 2015		PROVEEDOR			
PEDIDO DIA: 6 MES: 8 AÑO: 2015 1 DE 12		CONDICIONES DE PAGO: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.		ÁREA REQUERENTE: 510 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y ORGANIZACIÓN PARTIDA PRESUPUESTAL: 27201 N/A		MONTO DEL PEDIDO \$460,398.43 No. O.L.L. N/A		VIGENCIA DEL: 22 DE JULIO DE 2015 AL: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015.	
CITAR ESTE PEDIDO EN TODA SU CORRESPONDENCIA No. DE PEDIDO: 54 2015		LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016B00015-N30-2015 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL)"		FIANZA: APLICA EXCEPTUADO NO APLICA		X		NO APLICA	

CLÁUSULAS:

PRIMERA. PEDIDO ADJUDICADO. MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016B00015-N30-2015 QUE SE CELEBRA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 28 BIS FRACCIÓN II Y 28 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

SEGUNDA. OBJETO DEL PEDIDO. EL OBJETO DE ESTE PEDIDO ES LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE SEGURIDAD", A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN LO SUCESIVO "LA SEMARNAT" Y A CARGO DE VERSUS FOCUM, S.A. DE C.V., EN LO SUCESIVO "EL PROVEEDOR".

TERCERA. SUPERVISIÓN. ADMINISTRADOR DEL PEDIDO. "LA SEMARNAT", DESIGNA AL LIC. JOSÉ ALBERTO PÉREZ CORDOVA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE POLÍTICA LABORAL, O QUIEN LO SUSTITUYA EN EL CARGO, COMO ADMINISTRADOR DEL PEDIDO Y RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

CUARTA. VIGENCIA. LA VIGENCIA DE ESTE PEDIDO ES DEL 22 DE JULIO AL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015, DEBIENDO EL ADMINISTRADOR DEL PEDIDO INFORMAR A LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS SI "EL PROVEEDOR" ENTREGÓ EN TIEMPO Y FORMA LOS BIENES OBJETO DE ESTE INSTRUMENTO.

QUINTA. MONTO. "LA SEMARNAT" CELEBRA CON "EL PROVEEDOR" UN PEDIDO POR UN MONTO DE \$398,895.20 (TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 20/100 M.N.), MÁS \$63,503.23 (SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TRES PESOS 23/100 M.N.) POR CONCEPTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, LO QUE DA UN TOTAL DE \$460,398.43 (CUATROCIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 43/100 M.N.), DE CONFORMIDAD AL SIGUIENTE CUADRO, LA PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA Y EL ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", LAS CUALES SE INTEGRAN AL PRESENTE INSTRUMENTO COMO "ANEXO ÚNICO".

No. PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	IMPORTE
6	COFIA DESECHABLE, MARCA TOY HOUSE, MODELO: DESECHABLE UNIDAD: PAQUETE CON 50 PIEZAS CANTIDAD: 76 DESCRIPCIÓN: CONFECCIONADA EN TELA DE POLIPROPILENO DE 15 GR., SERÁ REPELENTE A LÍQUIDOS Y SUSTANCIAS ACUOSAS (SALIVA Y SANGRE). DEBERÁ LLEVAR CINTA ELÁSTICA EN TODO EL CONTORNO PARA MAYOR AJUSTE DE LA CABEZA Y LA CARA Y ESTA DEBERÁ ALCANZAR UNA AMPLITUD EN SU MÁXIMA EXTENSIÓN DE 40 CM., EL ELÁSTICO IRA OCULTO EN UN RIBETEADO CON BIES DE POLIPROPILENO FUSIONADO EN DOS LÍNEAS PUNTEADAS. SE REQUIERE EMPACADO AL VACÍO EN EMPAQUES DE 50 PIEZAS CADA UNO Y EN COLOR BLANCO. UNIDAD: 6	\$34.00	6	\$204.00
9	MONOGOGLE CON VENTILACIÓN INDIRECTA, MARCA WILLSON, MODELO: 303 UNIDAD: PIEZAS CANTIDAD: 70 DESCRIPCIÓN: MONOGOGLE PROTECTORES OCULARES PRIMARIOS CONTRA IMPACTOS FABRICADO CON MATERIALES QUE NO IRITEN LA PIEL, CON LENTE TRANSPARENTE DE POLICARBONATO DE 148 +/- 1MM. DE ANCHO POR 66 MM +/- 1 MM DE ALTURA, CON PROTECCIÓN LATERAL DE CALIDAD CRISTALINA ÓPTICA, DEBERÁ TENER TRATAMIENTO ANTIEMPAÑANTE Y ANTI RAYADURAS, PROTECCIÓN DE RAYOS UV (ULTRA VIOLETA), CON DISEÑO QUE SE AJUSTA A LA CARA AUN EN PERSONAS QUE UTILICEN LENTES DE GRADUACIÓN Y SISTEMA DE RESPIRACIÓN POR 4 TRAMPAS. EL ARNES DEL MONOGOGLE SERÁ DE ELÁSTICO DE ALTA RESISTENCIA DE 12 A 19 MM DE ANCHO CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: 84 % +/- 1% POLIÉSTER Y 16 % +/- 1 ELASTÓDICO. CON ACABADO ENTORCHADO AFELPADO POR UNA CARA COLOR VERDE BANDERA CON LA LEYENDA ENTRETEJIDA EN FORMA CONTINUA A TODO LO LARGO DE SEMARNAT EN LETRAS BLANCAS. EL MONOGOGLE DEBERÁ CUMPLIR CON LA NORMA DE REFERENCIA NMX-S-057-SGFI-2002.	\$54.00	70	\$3,780.00

UNIDAD: 70

DÍA	MES	AÑO	2 DE 12
6	8	2015	
CITAR ESTE NUMERO EN TODA SU CORRESPON DENCIA			
No. DE PEDIDO			
54	2015		

PARTIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	IMPORTE
13	UNILENTE DE POLICARBONATO TRANSPARENTE, MARCA: TOY HOUSE, MODELO: TRANS. UNIDAD: PIEZAS CANTIDAD: 9 DESCRIPCION: LENTES DE PROTECCION OCULAR PRIMARIA, GAFAS DE MONTURA UNIVERSAL CON DISEÑO ERGONOMICO PARA PROPORCIONAR EL MAXIMO CONFORT AL USUARIO. PERMITE LA REDUCCION DE RIESGOS INDUSTRIALES Y OFRECE PROTECCION FRENTE A LA RADIACION UV. ASI COMO PROTECCION MECANICA FRENTE A IMPACTOS. SE DEBERA PODER UTILIZAR EN AQUELLOS CASOS EN LOS QUE SE BUSCA UN MEJOR CONTRASTE POR SU COLOR CRISTALINO NATURAL O AMBAR. CUMPLE CON LA NORMA INTERNACIONAL VO BALISTICOS. SU DISEÑO PERMITE PORTARLOS SOBRE LAS GAFAS GRADUADAS DEL PROPIO USUARIO ASI MISMO PROPORCIONAN UN AMPLIO CAMPO DE VISION ADEMÁS DE OFRECER PROTECCION FRENTE AL UV, IMPACTOS Y DA UNA GRAN COMODIDAD QUE PERMITE SU USO PROLONGADO, GRACIAS A LOS EXTREMOS DE LAS PATILLAS TELESCOPICAS Y FLEXIBLES. DEBERA CONTAR CON PUENTE NASAL VENTILADO, NO CONTIENEN SILICONA Y CUENTAN CON TRATAMIENTO ANTI-RAYADURA, ANTI-EMPANANTE Y PROTECCION UV. EL MATERIAL DE LA MONTURA DEBERA SER DE NYLON O PVC. DEBERA CONTAR CON CORDON EN COLOR AZUL O NEGRO COMO SUJETADOR ADAPTABLE A LAS PATILLAS PARA DARLE SEGURIDAD Y PROTECCION A LOS LENTES AL RETIRARLOS DEL ROSTRO DEL USUARIO CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: DIMENSIONES 7MM +/- 0.5MM DE ANCHO, CONTENIDO DE FIBRAS POLIÉSTER 100%, SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR: ACIDO 4-5 ALCALINO 4-5, EL PROTECTOR OCULAR DEBERA CUMPLIR CON LA NORMA DE REFERENCIA NMX-S-057-SCFI-2002. UNITALLA 9	\$23.00	9	\$207.00
15	RESPIRADOR DE MEDIA CARA, MARCA: WILLSON, MODELO 500. UNIDAD: JUEGO DE MÁSCARAS, CARTUCHO, FILTRO Y SUJETADOR CANTIDAD:104 DESCRIPCION: MASCARILLA DE PVC CON FRENTE DE DISEÑO ANATÓMICO CON FUELE EN LA PARTE SUPERIOR DE LA NARIZ PARA UN MEJOR AJUSTE CON SUSPENSION SUPERIOR DE DIADEMA DE DOS GUIAS PARA SUJETAR EN LA CABEZA DOS MACHOS Y TRES HEMBRAS DE AJUSTE EN AMBAS GUIAS CON UN LARGO TOTAL ESTANDO ABROCHADO DE 28 CM. APROXIMADO. CADA GUÍA Y BANDA ELÁSTICA INTERIOR CON SEGURO MONTADAS AMBAS SOBRE LA MASCARILLA Y SUJETADAS EN 4 RANURAS. LLEVA UN PORTA FILTRO CON ROSCA INTERIOR PARA CARTUCHO, CON BASE PARA VALVULA DE INHALACION CARGADA EN UN EXTREMO DEL PORTA FILTROS PARA PERMITIR MOVIMIENTOS DEL MISMO Y MEJORAR LA VISIBILIDAD DEL USUARIO. INCLUYE 1 CARTUCHO QUÍMICO COLOR AMARILLO PARA VAPORES ORGÁNICOS Y GASES ÁCIDOS CON ENVASE DE POLIPROPILENO ROSCADO TIPO BAYONETA LLENO DE CARBON VEGETAL ACTIVO CON UN PESO TOTAL DEL CARTUCHO DE 86 GRAMOS +/- 5 GRAMOS. E IRA ACOMPAÑADO EN LA PARTE DEL FRENTE Y TRASERA DE UN FILTRO MECÁNICO DE FIBRA TEXTIL SUJETAS CON UN RETÉN DE REJILLA. LLEVARÁ DOS VALVULAS DE HILE NATURAL DE INHALACIÓN CON UN DIÁMETRO DE 27 MM LA VALVULA DE EXHALACION LLEVARÁ UN ASIENTO DE VALVULA DE 40MM DE DIÁMETRO Y UNA CUBIERTA DE 1 CM APROXIMADO DE ALTURA MÁXIMA. DEBERÁ CUMPLIR CON LA NORMA DE REFERENCIA NMX-054-SCFI-2002. EL ARNÉS DE LA MASCARILLA SERÁ DE ELÁSTICO DE ALTA RESISTENCIA DE 12 A 19 MM DE ANCHO CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: 84% +/- 1% POLIÉSTER Y 16% +/- 1 ELASTODIENO, CON ACABADO ENTORCHADO AFELPADO POR UNA CARA COLOR VERDE BANDERA CON LA LEYENDA ENTRETELADA EN FORMA CONTINUA A TODO LO LARGO DE SEMARNAT EN LETRAS BLANCAS. LA MEDIA MASCARILLA DEBERÁ CUMPLIR CON LA NORMA DE REFERENCIA VIGENTE. UNITALLA 104	\$162.00	104	\$16,848.00

DIA	MES	AÑO
6	8	2015

3 DE 12

CITAR ESTE
NÚMERO EN
TODA SU
CORRESPON
DENCIA

←

No. DE PEDIDO	2015
54	

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	IMPORTE															
	CASCO DE PROTECCIÓN (CLASE "E"), WILLSON, MODELO: JET CAP. UNIDAD: PIEZAS CANTIDAD: 103 DESCRIPCIÓN: CASCO CLASE "E" DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD TIPO CACHUCHA EN COLOR AMARILLO, CON VISERA CON EROSIONADO INTERNO AL INFERIOR DE LA MISMA PARA EVITAR REFLEJOS, CASCO TIPO CACHUCHA CON CANALETA A SU ALREDEDOR Y CON RANURAS LATERALES PARA ADAPTAR ACCESORIOS COMPLEMENTARIOS DE SEGURIDAD; CON SUSPENSIÓN DE CINTA TEXTIL DE NYLON CON 4 PUNTOS DE SUJECCIÓN Y AJUSTADOR DE CREMALLERA (MATRACA) CON GUÍAS LATERALES PARA EVITAR DESPRENDIMIENTO EN NUCA Y BANDA FORRADA EN LA PARTE FRONTAL DE ALTA ABSORCIÓN, CON HEMBRAS (ARETES) EN LATERALES DE LA CONCHA PARA RECIBIR EL BARBOQUEJO DE 12 A 19 MM. DE ANCHO Y CON MENTONERA DE PVC CRISTAL, LA CINTA DE BARBOQUEJO SERÁ DE COLOR VERDE LA CUAL ES DE ELÁSTICO DE ALTA RESISTENCIA DE 12 A 19 MM. DE ANCHO CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: 84% +/- 1% POLIÉSTER Y 16% +/- 1% ELASTODIENO, CON ACABADO ENTORCHADO AFELPADO POR UNA CARA COLOR VERDE BANDERA CON LA LEYENDA SEMARNAT EN LETRAS BLANCAS SUJETÁNDOSE AL ARETE DEL CASCO CON CLIP HABILITADO CON DOBLE SEGURO PARA EVITAR QUE EL USUARIO PIERDA EL CASCO EN SITUACIONES DE RIESGO, CON LAS DIMENSIONES Y ESPECIFICACIONES DE LA FIGURA 1, CON UNA RESISTENCIA A LA RUPTURA DE 280 NEWTONS MÍNIMO. EL CASCO SOPORTA UNA CARGA EFICAZ MÍNIMA DE 30,000 VOLTS. EL PESO DEL CASCO SIN SUSPENSIÓN DEBERÁ SER DE 280 GRAMOS +/- 5% DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES DE LA NORMA NOM-115-STPS-2008, Y CON LAS NORMAS DE REFERENCIA SIGUIENTES: NMX-S-055-SCFI-2002, NRF-058-PEMEX-2004 Y NRF-012-CFE. LA SUSPENSIÓN LLEVARÁ UNA SUDADERA CON ACOJINAMIENTO QUE PERMITE LA ABSORCIÓN DE SEGRESIONES Y MEJORA LA SENSACIÓN DE FRESCURA DANDO MAYOR PROTECCIÓN Y CONFORT AL USUARIO POR LO QUE NO SE ACEPTARÁ DE MATERIALES DE COMPOSICIONES SINTÉTICAS COMO LO ESPECIFICA LA SIGUIENTE TABLA DE VALORES. LA SUDADERA DEBERÁ MONTARSE CON BROCHES DE PLÁSTICO SOBRE EL ARNÉS DEL CASCO PARA PERMITIR SU HIGIENE Y DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA ESPECIFICACIÓN DE LA PRESENTE FICHA TÉCNICA Y LOS SIGUIENTES VALORES DE LA BANDA FRONTAL DE ALTA ABSORCIÓN CON ACOJINAMIENTO Y HABILITADO PARA SU HIGIENE O REEMPLAZO Y ASEO POR LO QUE DEBERÁ CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES VALORES: CLIP DE DOBLE SEGURO (VARIACIONES DIMENSIONALES DE +/-1MM. <table><tr><th>DESCRIPCIÓN</th><th>RESULTADOS</th><th>TOLERANCIA O VARIACIONES</th></tr><tr><td>CONTENIDO DE FIBRAS</td><td>ALGODÓN 100 %</td><td>NO APLICA</td></tr><tr><td>DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO U=+/-1.38 GM2</td><td>460 GR/M2</td><td>+/- 3 %</td></tr><tr><td>NÚMEROS DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD</td><td>URDIMBRE 28 HILOS / CM</td><td>+/-1</td></tr><tr><td>NÚMEROS DE PASADAS POR UNIDAD DE LONGITUD</td><td>TRAMA 16 (PASADAS/CM)</td><td>+/-1</td></tr></table> UNITALLA	DESCRIPCIÓN	RESULTADOS	TOLERANCIA O VARIACIONES	CONTENIDO DE FIBRAS	ALGODÓN 100 %	NO APLICA	DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO U=+/-1.38 GM2	460 GR/M2	+/- 3 %	NÚMEROS DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD	URDIMBRE 28 HILOS / CM	+/-1	NÚMEROS DE PASADAS POR UNIDAD DE LONGITUD	TRAMA 16 (PASADAS/CM)	+/-1	\$159.90	103	\$18,469.70
DESCRIPCIÓN	RESULTADOS	TOLERANCIA O VARIACIONES																	
CONTENIDO DE FIBRAS	ALGODÓN 100 %	NO APLICA																	
DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO U=+/-1.38 GM2	460 GR/M2	+/- 3 %																	
NÚMEROS DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD	URDIMBRE 28 HILOS / CM	+/-1																	
NÚMEROS DE PASADAS POR UNIDAD DE LONGITUD	TRAMA 16 (PASADAS/CM)	+/-1																	

DIA	MES	AÑO	4 DE 12
6	8	2015	
CITAR ESTE NUMERO EN TODA SU CORRESPON DENCIA			
No DE PEDIDO	54	2015	

PARTIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	IMPORTE
---------	-------------	-----------------	----------	---------

FALLA, MARCA: TOY HOUSE, MODELO: F.S.I.

UNIDAD: PIEZAS

CANTIDAD: 407

DESCRIPCION:

FALLA DE SEGURIDAD CON MEMORIA INTEGRADA PARA EVITAR DEFORMACIONES EN SU ESTRUCTURA ASI COMO LESIONES LUMBARES, FABRICADA TANTO DEL FRENTE COMO DE SU FORRO CON TEXTILES DE POLIESTER NEGRO, DEBERA MEDIR 15 CM. DE ANCHO +/- 1CM. EN LA ZONA LUMBAR Y EN LOS EXTREMOS DESPUNTARSE HASTA 8.5 CM. +/- 0.5 CM CON TIRANTES DE ELASTICO DE 38 MM. DE ANCHO +/- 0.3 MM., EN COLOR NEGRO CON UN CONTENIDO DE FIBRAS DE ACUERDO A LA NMX-A-1833-I-INNTEC-2011: ELASTODIENO 19% +/- 1%, POLIAMIDA 8.0 +/- 1% Y POLIESTER 73% +/- 1%. CON 4 AUSTADORES DE PLASTICO Y PESPUATADO A LA FALLA EN TODAS SUS UNIONES CON HILO NYLON 100%. POLIAMIDA CALIBRE TEX 80.97 NE 21/723 EN COLOR NEGRO, EN SU PARTE LUMBAR INTERIOR LLEVARA UN ACOJINADO DE POLIETILENO DE 8 MM. MINIMO DE ESPESOR DIMENSIONADO ANTES DE LA CONFECCION PARA PROTECCION Y CONFOR DEL USUARIO, FORRADAS CON VINIL EN CUALQUIER COLOR LA FALLA DEBERA LLEVAR UN BIES TEXTIL COLOR NEGRO EN TODO SU CONTORNO CON LOS SIGUIENTES VALORES:

PRUEBA	RESULTADO	METODO	TOLERANCIA
ANALISIS CUANTITATIVO			
IDENTIFICACION Y CONTENIDO DE FIBRAS			
POLIAMIDA	100%	NMX-A-1833-I-INNTEC-2011	NO APLICA
PRUEBAS FISICAS			
MASA POR UNIDAD DE AREA	280 G/M2	NMX-A-2072-INNTEC-2001	+/- 5%
PROMEDIO EN GR/MIL	6.50	INTERNO	+/- 5%
LONGITUDINAL: TIEMPO DE COMBUSTION	0.05	INTERNO	NO APLICA
RESIDUAL	0.05	INTERNO	NO APLICA
LONGITUDINAL: TIEMPO DE POST LUMINISCENCIA	0.05	INTERNO	NO APLICA
LONGITUDINAL: LONGITUDINAL DE CALCINACION	3.2 CM	INTERNO	+/- 5%

18

A LO LARGO DEL PROTECTOR LUMBAR TENDRA UNA BANDA DE SEGURIDAD 100% POLIESTER BAJO EL METODO DE PRUEBA NMX-A-1833-INNTEC-2011, Y EN COLOR NEGRO DE 80 MM +/- 1 MM DE ANCHO Y ESTARA PESPUATADA A LA FALLA A TODO LO LARGO CON HILO NYLON 100% POLIAMIDA DE CALIBRE TEX 80.97 NE 21/723 EN COLOR NEGRO, Y EN SUS EXTREMOS REMATA CON CONTACTEL DE GANCHO DE 100 MM POR 50 MM +/- 3MM RESPECTIVAMENTE PARA SU AJUSTE MEDIANTE UNA HEBILLA DIELECTRICA CON UNA RESISTENCIA A LA RUPTURA DE 5,500 NEWTON PARA RECIBIR EL OTRO EXTREMO DEL MISMO CINTURON EL CUAL DEBERA TENER COSIDO EL CONTACTEL GANCHO QUE AJUSTARA EL CINTURON ANCLANDOLO AL CONTACTEL, FELPA DE 200 MM POR 50 MM +/- 3 MM RESPECTIVAMENTE QUE ESTARA COLOCADO HORIZONTALMENTE EN EL CENTRO DE ESTE CINTURON LUMBAR, EL CONTACTEL DEBERA CUMPLIR CON UNA RESISTENCIA O CARGA MAXIMA AL DESPRENDIMIENTO DE 300 KILOS +/- 3%, LA DUREZA DEL POLIETILENO DEBERA SER DE 46 (DUREZA SHORE "D") +/- 3% Y UNA RESISTENCIA MINIMA A LA TENSION DE 0.47 KG/MM2.

EN LA PARTE CENTRAL LUMBAR DE LA FALLA DEBERA COLOCARSE UN TRAPECIO DE 85 MM DE ALTURA POR 105 MM EN SU BASE MAYOR Y CON UNA HOGURA DE +/- 3MM FABRICADO EN PIEL DE OSCARIA DE RES DE PRIMERA CON UN ESPESOR DE 1.3 MM +/- 0.2 MM. PESPUATADA A LA FALLA EN TODO SU CONTORNO CON HILO DE NYLON 100% POLIAMIDA EN CALIBRE TEX 80.97 NE 21/723 EN COLOR NEGRO, AL CENTRO DE ESTE TRAPECIO DEBERA CONTENER TROQUELADO BAJO RELIEVE EL LOGO DE SEMARVAT EL CUAL MEDIRA 65 MM DE ANCHO +/- 1 MM SU ALTURA SERA PROPORCIONAL A SU DISEÑO ORIGINAL, ASIMISMO DEBERA LLEVAR GRAVADO EL AÑO 2015 CON UNA ALTURA DE 5 MM +/- 0.5 MM COLOCADO EN LA PARTE INTERIOR DEL LOGOTIPO, RESPETANDO SU DISEÑO INSTITUCIONAL.

TALLA	G	XG	TOTAL
CANTIDAD	200	207	407

\$335.00 407 \$136,345.00

DIA	MES	AÑO
6	8	2015

5 DE 12

CITAR ESTE
NUMERO EN
TODA SU
CORRESPON
DENCIA.

54- 2015

No.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	IMPORTE																																		
20	GUANTES DE HULE, MARCA: VITEX, MODELO: LATEX-NITRILLO UNIDAD: PAR CANTIDAD: 281 DESCRIPCIÓN: GUANTE DE LÁTEX DE 300 MM +/- 5 MM FABRICADO CON 3 CAPAS, LA PRIMERA INTERIOR DE LÁTEX BLANCO, LA SEGUNDA DEBERÁ SER LÁTEX AZUL Y UNA TERCER EXTERIOR DE ALEACIÓN LÁTEX-NITRILLO COLOR VERDE QUE CUBRE SOLO LA PALMA Y DORSO DEL GUANTE. DEBERÁ ESTAR FLOCKADO EN TODO SU INTERIOR PARA EVITAR SUDORACIÓN AL USUARIO ASÍ COMO UN TRATAMIENTO ANTI-BACTERIAL QUE INHIBE EL CRECIMIENTO DE VIRUS BACTERIAS Y HONGOS PARA EVITAR CONTAMINACIONES CRUZADAS. LA PALMA Y DEDOS EN SU EXTERIOR DEBERÁ CONTAR CON GRAVADO PARA EVITAR DERRAPABILIDAD. EL GUANTE DEBE TENER UN ESPESOR DE 0.5 MM MÍNIMO Y SER RESISTENTES A PRODUCTOS QUÍMICOS TALES COMO ÁCIDOS DILUIDOS, BASES DETERGENTES, ALCOHOLES, LÍQUIDOS DE BAJA ABRASIÓN COMO LA SOSA, AMONÍAC, CLORO, LIMPIADORES PARA HORNOS, USO LIGERO DE GRASAS Y ACEITES. ASÍ MISMO DEBE TENER RESISTENCIA CONTRA LOS MICROORGANISMOS Y A LOS RIESGOS MECÁNICOS Y ABRASIÓN. ELABORADO BAJO LAS NORMAS NMX-S-039-SCFI-2000 Y NOM-117-STPS-1995. TALLAS 7, 8, 9 Y 10 ASIMISMO DEBERÁ SUPERAR LOS MUESTRITOS DE ACUERDO A LAS NORMAS DE REFERENCIA NMX-Z-012/1, NMX-Z-012/2, NMX-Z-012/3. DEBERÁ CUMPLIR CON LA NORMA NMX-S-039-SCFI-2000.	\$24.00	281	\$6,744.00																																		
21	GUANTES DE PIEL PARA TRABAJOS PESADOS, MARCA: TOY HOUSE, MODELO G.U.R. UNIDAD: PAR CANTIDAD: 21 DESCRIPCIÓN: GUANTE DE PIEL FABRICADO DE FLOR ENTERA DE 1.6 A 1.8 MM DE ESPESOR NO PULIDA NI CORREGIDA DE GANADO VACUNO CURTIDA AL CROMO COLOR NATURAL LA LLEVARÁ TANTO EN LA PALMA COMO EN EL DORSO LOS CUALES SON DE UNA SOLA PIEZA CADA UNO. LLEVARÁ DOS REFUERZO, EL PRIMERO DE UNA SOLA PIEZA TIPO PISTOLA CUBRIENDO LA PALMA Y EL DEDO INDICE HASTA SU YEMA, Y UN SEGUNDO REFUERZO TIPO CARTERA DE ACURDO A LA FIGURA 1. EL GUANTE DEBERÁ DE SER CONFECCIONADO EN TODA SU ESTRUCTURA CON HILO 100% ALGODÓN TENIDO (CRUDO), CON 4 CABOS Y TÍTULO DE HILO TEX 87.13 NE:26.82/4 ASÍ MISMO DEBERÁ RESPETAR LA SIGUIENTE TABLA DE VALORES DIMENSIONALES: <table><tr><th>CONCEPTOS</th><th>TALLA ÚNICA EN MM</th></tr><tr><td>LONGITUD DEDO MENIQUE LDMN</td><td>58</td></tr><tr><td>LONGITUD DEDO ANULAR LDA</td><td>77</td></tr><tr><td>LONGITUD DEDO MEDIO LDMO</td><td>88</td></tr><tr><td>LONGITUD DEDO INDICE LDI</td><td>70</td></tr><tr><td>LONGITUD DEDO PULGAR LDP</td><td>125</td></tr><tr><td>ANCHO DE PALMA AP</td><td>130</td></tr><tr><td>LONGITUD DE PALMA LP</td><td>110</td></tr><tr><td>LONGITUD DE LA MANO LM</td><td>198</td></tr><tr><td>LONGITUD REFUERZO DE CARTERA LRC</td><td>35</td></tr><tr><td>ANCHO REFUERZO DE CARTERA ARC</td><td>77</td></tr><tr><td>LONGITUD REFUERZO DE PISTOLA LRP</td><td>80</td></tr><tr><td>ANCHO MAYOR REFUERZO DE PISTOLA</td><td>109</td></tr><tr><td>ANCHO MENOR REFUERZO DE PISTOLA</td><td>76</td></tr><tr><td>LONGITUD DEL PUÑO DE SEGURIDAD LPS</td><td>75</td></tr><tr><td>ANCHO DEL PUÑO DE SEGURIDAD APS</td><td>140</td></tr><tr><td>LONGITUD TOTAL LT</td><td>273</td></tr></table>	CONCEPTOS	TALLA ÚNICA EN MM	LONGITUD DEDO MENIQUE LDMN	58	LONGITUD DEDO ANULAR LDA	77	LONGITUD DEDO MEDIO LDMO	88	LONGITUD DEDO INDICE LDI	70	LONGITUD DEDO PULGAR LDP	125	ANCHO DE PALMA AP	130	LONGITUD DE PALMA LP	110	LONGITUD DE LA MANO LM	198	LONGITUD REFUERZO DE CARTERA LRC	35	ANCHO REFUERZO DE CARTERA ARC	77	LONGITUD REFUERZO DE PISTOLA LRP	80	ANCHO MAYOR REFUERZO DE PISTOLA	109	ANCHO MENOR REFUERZO DE PISTOLA	76	LONGITUD DEL PUÑO DE SEGURIDAD LPS	75	ANCHO DEL PUÑO DE SEGURIDAD APS	140	LONGITUD TOTAL LT	273	\$125.00	21	\$2,625.00
CONCEPTOS	TALLA ÚNICA EN MM																																					
LONGITUD DEDO MENIQUE LDMN	58																																					
LONGITUD DEDO ANULAR LDA	77																																					
LONGITUD DEDO MEDIO LDMO	88																																					
LONGITUD DEDO INDICE LDI	70																																					
LONGITUD DEDO PULGAR LDP	125																																					
ANCHO DE PALMA AP	130																																					
LONGITUD DE PALMA LP	110																																					
LONGITUD DE LA MANO LM	198																																					
LONGITUD REFUERZO DE CARTERA LRC	35																																					
ANCHO REFUERZO DE CARTERA ARC	77																																					
LONGITUD REFUERZO DE PISTOLA LRP	80																																					
ANCHO MAYOR REFUERZO DE PISTOLA	109																																					
ANCHO MENOR REFUERZO DE PISTOLA	76																																					
LONGITUD DEL PUÑO DE SEGURIDAD LPS	75																																					
ANCHO DEL PUÑO DE SEGURIDAD APS	140																																					
LONGITUD TOTAL LT	273																																					

DIA	MES	AÑO	6 DE 12
6	8	2015	
CITAR ESTE NUMERO EN TODA SU CORRESPON DENCIA			
No. DE PEDIDO	54	2015	

HOLGURA DE DIMENSIONES+/- 4%
EL PUÑO DEBERÁ SER DE CARNAZA DE 1.8 A 1.8 MM DE ESPESOR DE RES DE PRIMERA CURTIDA AL CROMO COLOR NATURAL DE 80 MM +/- 5 MM DE LARGO. RIBETEADO CON BIES DE CINTA TEXTIL COLOR NEGRO EN TODO SU CONTORNO CON LOS SIGUIENTES VALORES:

PRUEBA	RESULTADO	MÉTODO	TOLERANCIA
ANÁLISIS CUANTITATIVO IDENTIFICACIÓN Y CONTENIDO DE FIBRAS			
POLIAMIDA	100%	NMX-A-1833/1-INNTEX-2011	NO APLICA
PRUEBAS FÍSICAS			
MASA POR UNIDAD DE ÁREA	250 GM/2	NMX-A-072-INNTEX-2001	+/- 5%
PROMEDIO EN GRAM.	6.50	INTERNO	+/- 5%
LONGITUDINAL: TIEMPO DE COMBUSTION RESIDUAL	0.05	INTERNO	NO APLICA
LONGITUDINAL: TIEMPO POST LUMINISCENCIA	0.05	INTERNO	NO APLICA
LONGITUDINAL: LONGITUD DE CALCINACION	3.2 CM	INTERNO	+/- 5%

EL DEDO PULGAR SERÁ DIAGONAL

LOGOTIPO INSTITUCIONAL - DEBERÁ GRABARSE CON TROQUEL EN EL DORSO DEL GUANTE Y A UNA DISTANCIA APROXIMADA DE 10 MM DEL PUÑO EL LOGOTIPO DE LA SEMARNAT MEDIRÁ 85 MM DE ANCHO +/- 1 MM SU ALTURA SERÁ PROPORCIONAL A SU DISEÑO ORIGINAL POR LA ALTURA ESPECIFICADA ANTERIORMENTE. ASÍ MISMO DEBERÁ LLEVAR GRABADO EL AÑO 2015 CON UNA ALTURA DE 5 MM +/- 0.5 MM COLOCADO EN LA PARTE INFERIOR DEL LOGOTIPO. DEBERÁ CUMPLIR CON LA NORMA DE REFERENCIA NMX-S-060-1-SCFI/2008

UNITALLA

21

GUANTE DE LONA DE 5 PALMAS, MARCA: TOY HOUSE, MODELO GTE-LONS

UNIDAD: PAR

CANTIDAD: 290

DESCRIPCIÓN:

FABRICADO EN LONA CRUDA DEBERÁ TENER UN CONTENIDO DE FIBRAS 100% ALGODÓN EN COLOR NATURAL, CON REFUERZOS DE CARNAZA EN PALMA, DEDOS INDICE Y PULGAR POR LA PALMA HASTA SU YEMA, ESTE REFUERZO SERÁ DE 1.6 MM DE ESPESOR MÍNIMO. EL PUÑO DEBE MEDIR 130 MM MÍNIMO DE LARGO YA PEGADO, CONFECCIONADO EN CÁRDIGAN 100% POLÉSTER. ENTRE EL PUÑO Y EL GUANTE DEBERÁ LLEVAR BIES TEXTIL EN TODO SU CONTORNO CON LOS SIGUIENTES VALORES:

PRUEBA	RESULTADO	MÉTODO	TOLERANCIA
ANÁLISIS CUANTITATIVO IDENTIFICACIÓN Y CONTENIDO DE FIBRAS			
POLIAMIDA	100%	NMX-A-1833/1-INNTEX-2011	NO APLICA
PRUEBAS FÍSICAS			
MASA POR UNIDAD DE ÁREA	250 GM/2	NMX-A-072-INNTEX-2001	+/- 5%
PROMEDIO EN GRAM.	6.50	INTERNO	+/- 5%
LONGITUDINAL: TIEMPO DE COMBUSTION RESIDUAL	0.05	INTERNO	NO APLICA
LONGITUDINAL: TIEMPO POST LUMINISCENCIA	0.05	INTERNO	NO APLICA
LONGITUDINAL: LONGITUD DE CALCINACION	3.2 CM	INTERNO	+/- 5%

34

UNITALLA	290
----------	-----

\$52.00

290

\$15,080.00

DÍA 6 MES 8 AÑO 2015 7 DE 12 CITAR ESTE NUMERO EN TODA SU CORRESPON DENCIA No. DE PEDIDO 54 2015			PARTIDA DESCRIPCION GUANTES DE PIEL PARA MOTOCICLISTA, MARCA: TOY HOUSE, MODELO: GTE-PMOT. UNIDAD: PAR CANTIDAD: 6 DESCRIPCION: FABRICADO EN PIEL FLOR ENTERA DE GANADO VACUNO DE PRIMERA EN COLOR NEGRO CON UN ESPESOR DE 1.0 A 1.20 MM QUE PERMITA EL TACTO DE LAS MANOS. LA PALMA Y EL DORSO SERÁN COMPLETOS DE UNA SOLA PIEZA INCLUYENDO EL PUÑO; EL PUÑO DEBERÁ IR RIBETADO EN TODO SU CONTORNO DE LA MISMA PIEL PARA LA UNIÓN DE LA PALMA Y EL DORSO DEBERÁ LLEVAR UN FUELLE EN TODO SU CONTORNO DEL GUANTE, INICIANDO EN EL ENCUARTE INTERIOR (POR EL PUÑO) PASANDO POR DEDOS Y TERMINANDO EN EL SEGUNDO ENCUARTE (PUÑO LADO OPUESTO) EL CUAL DEBERÁ SER DE 1 CM +/- 2 MM DE ANCHO. EN LA PARTE DE LOS NUDILLOS LLEVARÁ UN REFUERZO DE LA MISMA PIEL, ASIMISMO DEBERÁ LLEVAR UN REFUERZO DE UNA SOLA PIEZA EN LA PALMA Y EL DEDO PULGAR COMPLETO. A LA ALTURA DE LA MUÑECA LLEVARÁ UN RESORTE PARA SU AJUSTE Y DEBERÁ LLEVAR EN SU INTERIOR UN FORRO TIPO POLAR EN COLOR NEGRO. TALLA ÚNICA. <table><tr><th>CONCEPTO</th><th>CM</th><th>TOLERANCIA</th></tr><tr><td>LARGO TOTAL</td><td>29.50</td><td>+/- 2 MM</td></tr><tr><td>LARGO DEL PUÑO</td><td>10.00</td><td>+/- 2 MM</td></tr><tr><td>ANCHO DE PUÑO</td><td>15.00</td><td>+/- 2 MM</td></tr><tr><td>LARGO DE PUÑO INCLUYENDO DEDO MEDIO</td><td>19.50</td><td>+/- 2 MM</td></tr><tr><td>ANCHO DE PALMA</td><td>11.00</td><td>+/- 2 MM</td></tr></table> LARGO DE DEDOS <table><tr><th>CONCEPTO</th><th>CM</th><th>TOLERANCIA</th></tr><tr><td>PULGAR</td><td>7.00</td><td>+/- 2 MM</td></tr><tr><td>INDICE</td><td>7.00</td><td>+/- 2 MM</td></tr><tr><td>MEDIO</td><td>7.50</td><td>+/- 2 MM</td></tr><tr><td>ANULAR</td><td>7.30</td><td>+/- 2 MM</td></tr><tr><td>MEÑIQUE</td><td>6.00</td><td>+/- 2 MM</td></tr></table> DEBERÁ CUMPLIR CON LA NORMA DE REFERENCIA NMX-S-060-1-SCFI-2008. BAJO EL MÉTODO DE PRUEBA DE LA NMX-A-214-1982, LA NORMA NMX-S-040-1987 Y LA NORMA DE REFERENCIA NRF-114-PEMEX-2006. <table><tr><th>TALLA</th><th>CANTIDAD</th></tr><tr><td></td><td>6</td></tr></table>				CONCEPTO	CM	TOLERANCIA	LARGO TOTAL	29.50	+/- 2 MM	LARGO DEL PUÑO	10.00	+/- 2 MM	ANCHO DE PUÑO	15.00	+/- 2 MM	LARGO DE PUÑO INCLUYENDO DEDO MEDIO	19.50	+/- 2 MM	ANCHO DE PALMA	11.00	+/- 2 MM	CONCEPTO	CM	TOLERANCIA	PULGAR	7.00	+/- 2 MM	INDICE	7.00	+/- 2 MM	MEDIO	7.50	+/- 2 MM	ANULAR	7.30	+/- 2 MM	MEÑIQUE	6.00	+/- 2 MM	TALLA	CANTIDAD		6	CANTIDAD 6		PRECIO UNITARIO \$579.00		CANTIDAD 6		IMPORTE \$3,474.00	
CONCEPTO	CM	TOLERANCIA																																																				
LARGO TOTAL	29.50	+/- 2 MM																																																				
LARGO DEL PUÑO	10.00	+/- 2 MM																																																				
ANCHO DE PUÑO	15.00	+/- 2 MM																																																				
LARGO DE PUÑO INCLUYENDO DEDO MEDIO	19.50	+/- 2 MM																																																				
ANCHO DE PALMA	11.00	+/- 2 MM																																																				
CONCEPTO	CM	TOLERANCIA																																																				
PULGAR	7.00	+/- 2 MM																																																				
INDICE	7.00	+/- 2 MM																																																				
MEDIO	7.50	+/- 2 MM																																																				
ANULAR	7.30	+/- 2 MM																																																				
MEÑIQUE	6.00	+/- 2 MM																																																				
TALLA	CANTIDAD																																																					
	6																																																					
35																																																						
37			TAPA BOCAS, MARCA: AMVIDERM, MODELO: ECONOPLY UNIDAD: PIEZA CANTIDAD: 2045 DESCRIPCION: FABRICADO EN TELA TIPO PELLÓN EN COLOR INDISTINTO, CON UN CORTE RECTANGULAR DE 17.5 X 9.5 CM CON TRES PLIEGUES SIMÉTRICOS PARA DAR LA EXTENSIÓN NECESARIA. RIBETADO CON BIES DE PELLÓN FUSIONADO EN DOS LINEAS PUNTEADAS PARALELAS. DEBERÁ TENER UN MODELEADOR DE ALUMINIO PARA LA NARIZ. EL LARGO DE LAS CINTAS DE AMARRE DEBERÁ SER DE 35 CM MÍNIMO. <table><tr><th>TALLA</th><th>CANTIDAD</th></tr><tr><td></td><td>2045</td></tr></table>						TALLA	CANTIDAD		2045	CANTIDAD 2,045		PRECIO UNITARIO \$5.90		IMPORTE \$12,065.50																																					
TALLA	CANTIDAD																																																					
	2045																																																					

DIA	MES	AÑO	8 DE 12
6	8	2015	
No. DE PEDIDO			CITAR ESTE NUMERO EN TODA SU CORRESPON DENCIA
54	2015		

PARTIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	IMPORTE
---------	-------------	-----------------	----------	---------

GUANTES DE CARNAZA, MARCA: TOY HOUSE, MODELO GTE-CZ

UNIDAD: PAR

CANTIDAD: 1041

DESCRIPCION:
GUANTE FABRICADO DE CARNAZA DE 1,6 A 1,8 MM DE ESPESOR DE GANADO VACUNO CURTIDA AL CROMO COLOR NATURAL LA LLEVARA TANTO EN LA PALMA COMO EN EL DORSO LOS CUALES SON DE UNA SOLA PIEZA CADA UNO. LLEVARA DOS REFUERZO. EL PRIMERO DE UNA SOLA PIEZA TIPO PISTOLA CUBRIENDO LA PALMA Y EL DEDO INDICE HASTA SU YEMA, Y UN SEGUNDO REFUERZO TIPO CARTERA DE ACIPIERO A LA FIGURA 1

ASI MISMO DEBERA RESPETAR LA SIGUIENTE TABLA DE VALORES DIMENSIONALES:

CONCEPTOS	TALA UNICA EN MM
LONGITUD DEDO MENQUE LDMN	56
LONGITUD DEDO ANULAR LDA	77
LONGITUD DEDO MEDIO LDMO	88
LONGITUD DEDO INDICE LDI	70
LONGITUD DEDO PULGAR LDP	125
ANCHO DE PALMA AP	130
LONGITUD DE PALMA LP	110
LONGITUD DE LA MANO LM	188
LONGITUD REFUERZO DE CARTERA LRC	35
ANCHO REFUERZO DE CARTERA ARC	77
LONGITUD REFUERZO DE PISTOLA LRP	80
ANCHO MAYOR REFUERZO DE PISTOLA	109
ANCHO MENOR REFUERZO DE PISTOLA	76
LONGITUD DEL PUÑO DE SEGURIDAD LPS	75
ANCHO DEL PUÑO DE SEGURIDAD APS	140
LONGITUD TOTAL LT	273

LOS VALORES TENDRAN UNA HOLGURA +/- 4%
EL PUÑO DEBERA SER DE CARNAZA DE 1,6 A 1,8 MM DE ESPESOR DE RES DE PRIMERA CURTIDA AL CROMO COLOR NATURAL DE 80 MM +/- 5 MM DE LARGO, RIBETEADO CON BIES DE CINTA TEXTIL COLOR NEGRO EN TODO SU CONTORNO CON LOS SIGUIENTES VALORES:

PRUEBA	RESULTADO	METODO	TOLERANCIA
ANALISIS CUANTITATIVO IDENTIFICACION Y CONTENIDO DE FIBRAS			
POLAMIDA	100%	NMX-A-1633V-INNTEX-2011	NO APLICA
PRUEBAS FISICAS			
MASA POR UNIDAD DE AREA	250 G/M2	NMX-A-072-INNTEX-2001	+/-5%
PROMEDIO EN GRAM	6,50	INTERNO	+/-5%
LONGITUDINAL: TIEMPO DE COMBUSTION	0,05	INTERNO	NO APLICA
RESIDUAL	0,05	INTERNO	NO APLICA
LONGITUDINAL: TIEMPO POSTI	0,05	INTERNO	NO APLICA
LUMINISCENCIA		INTERNO	NO APLICA
LONGITUDINAL: LONGITUD DE CALCINACION	3,2 CM	INTERNO	+/-5%

EL DEDO PULGAR SERA DIAGONAL

LOGOTIPO INSTITUCIONAL.- DEBERAN GRABARSE CON TROQUEL EN EL DORSO DEL GUANTE SOBRE UN PARCHE DE PIEL EL CUAL DEBERA IR PEGADO O COSIDO Y A UNA DISTANCIA APROXIMADA DE 10 MM DEL PUÑO EL LOGO DE LA SEMARNAT. EL CUAL MEDIRA 65 MM DE ANCHO +/- 1 MM SU ALTURA SERA PROPORCIONAL A SU DISEÑO ORIGINAL POR LA ALTURA ESPECIFICA ANTERIORMENTE ASI MISMO DEBERA LLEVAR GRAVADO EL AÑO 2015 CON UNA ALTURA DE 5 MM +/- 0,5 MM COLOCADO EN LA PARTE INFERIOR DEL LOGOTIPO DEBERA CUMPLIR CON LA NORMA DE REFERENCIA MNX-S-060-1-SCFI-2008.

DIA	MES	AÑO
6	8	2015

9 DE 12

CITAR ESTE
NUMERO EN
TODA SU
CORRESPON
DENCIA

➔

No. DE PEDIDO	2015
54	

PARTIDA	DESCRIPCION DE LOS BIENES SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	IMPORTE																																				
39	TRAJE DE MOTOCICLISTA DE DOS PIEZAS, MARCA: TOY HOUSE, MODELO: EQM-GHP UNIDAD: PIEZA CANTIDAD: 6 DESCRIPCION: TRAJE DE DOS PIEZAS PARA MOTOCICLISMO FABRICADO EN PIEL DE RES CURTIDA AL CROMO PARA VESTIMENTA EN COLOR AZUL MARINO O NEGRO IDEAL PARA EQUIPOS DE COMPETICION CON LOS VALORES QUIMICOS DE LAS SIGUIENTES NORMAS DE REFERENCIA NMX-S-060-1-SCFI-2008, BAJO EL METODO DE PRUEBA DE LA NMX-A-214-1982, LA NORMA NMX-S-040-1987 Y LA NORMA DE REFERENCIA NMX-S-060-1-SCFI-2008, CONTARA CON PROTECCIONES PROFESIONALES EN PLASTICO DE ALTO IMPACTO MONTADAS EN ESPUMA DE ALTA DENSIDAD EN HOMBROS, CODO, ANTEBRAZO, RODILLAS, ESPINILLERA Y PROTECCIONES BLANDAS EN CADERA, ADEMAS DEBERA PROPORCIONAR PROTECTOR DE ESPALDA. CONFECCIONADOS TANTO LA CHAMARRA COMO EL PANTALON CON HILO DE NYLON 100% POLIAMIDA CRUDO CALIBRE TEX 80.97 NE 21.723 EN COLOR NEGRO. EL PANTALON ES FABRICADO EN LA MISMA PIEL Y CUENTA CON 2 BOLSAS CON CIERRE. EL FORRO ES CALADO PARA MAYOR VENTILACION DEL USUARIO. LA CHAMARRA CUENTA CON DOS LINEAS DE REFLEJANTE DE 19 MM DE ALTA VISIBILIDAD COLOR PLATA CON MICROPISMAS CON 800 CANDELAS/LUZ HORIZONTALES CUSTODIANDO EL TEXTO DE LA ESPALDA, ASI MISMO DEBE CONTAR CON VENTILACION EN LOS COSTADOS POR MEDIO DE CIERRE. LA CHAMARRA DEBERA LLEVAR 3 LOGOTIPOS Y PODRA UTILIZARSE BORDADO DIRECTO A LA PRENDA, PARCHES O APLICACIONES. 1.- FIRMA INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA A LA ALTURA DEL PECHO DE 8 CM DE LARGO POR ALTURA PROPORCIONAL DE ACUERDO A LA FIGURA QUE SE ENCUENTRA EN EL ANEXO CORRESPONDIENTE AL LOGOTIPO. 2.- LOGOTIPO DE LA DEPENDENCIA EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA A LA ALTURA DEL PECHO, CON UNA DIMENSION DE 8 CM DE LARGO POR ALTURA PROPORCIONAL DE ACUERDO A LA FIGURA QUE SE ENCUENTRA EN EL ANEXO CORRESPONDIENTE AL LOGOTIPO. 3.- FIRMA INSTITUCIONAL MOVER MEXICO, CENTRADA EN LA ESPALDA LA DIMENSION DE ESTA FIRMA SERA DE 30 CM CON ALTURA PROPORCIONAL DE ACUERDO A LA FIGURA QUE SE ENCUENTRA EN EL ANEXO CORRESPONDIENTE AL LOGOTIPO. "EL PROVEEDOR" DEBERA TOMAR LAS MEDIDAS DE LOS TRABAJADORES PARA LA CONFECCION DEL TRAJE.	\$6,895.00	6	\$41,370.00																																				
40	BOTAS PARA MOTOCICLISTA, MARCA: TOY HOUSE-TRONCO, MODELO: BOT02 UNIDAD: PAR CANTIDAD: 12 DESCRIPCION: FABRICADAS EN PIEL GANADO VACUNO FLOR ENTERA CURTIDO AL CROMO COLOR NEGRO DE 280 MM DE ALTURA +/- 20 MM DESDE EL PISO AL TERMINADO SUPERIOR CON RIBETE CON CINTA POLIAMIDA COLOR NEGRO CON LOS SIGUIENTES VALORES <table><thead><tr><th>PRUEBA</th><th>RESULTADO</th><th>METODO</th><th>TOLERANCIA</th></tr></thead><tbody><tr><td>ANALISIS CUANTITATIVO IDENTIFICACION Y CONTENIDO DE FIBRAS</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>POLIAMIDA</td><td>100%</td><td>NMX-A-833/1/NNTX-2011</td><td>NO APLICA</td></tr><tr><td>PRUEBAS FISICAS</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>MASA POR UNIDAD DE AREA</td><td>260 G/M2</td><td>NMX-A-072-NINTEX-2001</td><td>4.5%</td></tr><tr><td>PROMEDIO EN GR/M/L</td><td>6.50</td><td>INTERNO</td><td>4.5%</td></tr><tr><td>LONGITUDINAL TIEMPO DE COMBUSTION RESIDUAL</td><td>0.05</td><td>INTERNO</td><td>NO APLICA</td></tr><tr><td>LONGITUDINAL TIEMPO POST LUMINISCENCIA</td><td>0.06</td><td>INTERNO</td><td>NO APLICA</td></tr><tr><td>LONGITUDINAL LONGITUD DE CALIGNACION</td><td>32 CM</td><td>INTERNO</td><td>4.5%</td></tr></tbody></table> CUBREN HASTA LA PARTE INFERIOR DE LA DE LA TIBIA. BOTAS CON REFUERZOS DE PIEL FLOR ENTERA GANADO VACUNO CURTIDO AL CROMO COLOR NEGRO PARA EL CAMBIO DE LAS VELOCIDADES, ASI COMO EN LAS ESPINILLAS CON ACOMPAÑAMIENTO PARA MAYOR CONFORT Y PROTECCION. INCLUYE AJUSTE MEDIANTE DOS HEBILLAS METALICAS NIQUELADAS Y CINTAS CON OJILLOS METALICOS. SUELA DE CUERO COLOR NATURAL GANADO VACUNO, CURTIDO VEGETAL. TIPO DE CONSTRUCCION GOOD YEAR WELT.	PRUEBA	RESULTADO	METODO	TOLERANCIA	ANALISIS CUANTITATIVO IDENTIFICACION Y CONTENIDO DE FIBRAS				POLIAMIDA	100%	NMX-A-833/1/NNTX-2011	NO APLICA	PRUEBAS FISICAS				MASA POR UNIDAD DE AREA	260 G/M2	NMX-A-072-NINTEX-2001	4.5%	PROMEDIO EN GR/M/L	6.50	INTERNO	4.5%	LONGITUDINAL TIEMPO DE COMBUSTION RESIDUAL	0.05	INTERNO	NO APLICA	LONGITUDINAL TIEMPO POST LUMINISCENCIA	0.06	INTERNO	NO APLICA	LONGITUDINAL LONGITUD DE CALIGNACION	32 CM	INTERNO	4.5%	\$1,369.00	12	\$16,428.00
PRUEBA	RESULTADO	METODO	TOLERANCIA																																					
ANALISIS CUANTITATIVO IDENTIFICACION Y CONTENIDO DE FIBRAS																																								
POLIAMIDA	100%	NMX-A-833/1/NNTX-2011	NO APLICA																																					
PRUEBAS FISICAS																																								
MASA POR UNIDAD DE AREA	260 G/M2	NMX-A-072-NINTEX-2001	4.5%																																					
PROMEDIO EN GR/M/L	6.50	INTERNO	4.5%																																					
LONGITUDINAL TIEMPO DE COMBUSTION RESIDUAL	0.05	INTERNO	NO APLICA																																					
LONGITUDINAL TIEMPO POST LUMINISCENCIA	0.06	INTERNO	NO APLICA																																					
LONGITUDINAL LONGITUD DE CALIGNACION	32 CM	INTERNO	4.5%																																					

TALLA	CANTIDAD
26	6
27	2
28	4
TOTAL	12

DIA	MES	AÑO	10 DE 12
6	8	2015	
CITAR ESTE NUMERO EN TODA SU CORRESPON DENCIA			
Nº. DE PEDIDO	54	2015	

PARTIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	IMPORTE
42	LÁMPARA SORDA, MARCA: TOY HOUSE- PRETUL, MODELO: 1-2 LED UNIDAD: PIEZA CANTIDAD: 77 DESCRIPCION: LÁMPARA DE LED ALTAMENTE EFICIENTE QUE PROPORCIONA UNA EXCELENTE LUMINOSIDAD A LARGA DISTANCIA CON BAJO CONSUMO DE ENERGÍA, LUMINOSIDAD DE 2 PASOS: ALTA CON 75 LÚMENES Y BAJA CON 32 LÚMENES, FABRICADA EN ACRILONITRILLO BUTADIENO ESTIRENO O ABS RESISTENTE A ALTOS IMPACTOS CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: CAÑÓN RECTANGULAR DESANGULADO DE 125 MM +/- 10 MM DE LARGO, Y DE 30 POR 48 MM +/- 10 MM; CONFORMADA CON CAPACIDAD PARA 1 PILA CON TENSIÓN DE 127 V, Y FRECUENCIA DE 60 HZ, PILA RECARGABLE DE PLOMOCÁCIDO INCLUIDAS CON LED ROLLO INDICADOR DE CARGA, EL DIÁMETRO DE LA CABEZA SERÁ DE 72 MM APROXIMADOS, DEBERÁ TENER ARNES TIPO SANDWICH FABRICADA SU BASE DE 130 MM +/- 5 MM POR 55 MM +/- 5MM DE ANCHO EN POLIÉSTER AJUSTABLE POR RESORTES-ELÁSTICOS, MEMORIA DE PULETILENO DE BAJA DENSIDAD Y PRESILLA O PASA CINTO QUE PERMITA PORTARLA AL CINTURÓN, AL FRENTE LLEVARÁ UNA TAPA DE VAQUETA DE 130 MM +/- 5 MM POR 55 MM +/- 5 MM DE ANCHO EL CUAL DEBERÁ LLEVAR UN TROQUELADO BAJO RELIEVE CON EL LOGOTIPO INSTITUCIONAL CON LAS SIGUIENTES DIMENSIONES 65MM DE ANCHO +/- 1MM CON UNA ALTURA PROPORCIONAL A SU DISEÑO ORIGINAL, ASIMISMO DEBERÁ LLEVAR GRABADO EL AÑO 2015 CON UNA ALTURA DE 5 MM APROXIMADOS. IMAGEN INSTITUCIONAL: EN EL CAÑÓN BAJO LA CABEZA DE LA LÁMPARA LLEVARÁ UN LOGOTIPO DE SEMARNAT EN MATERIAL FOTOLUMINISCENTE EN TODA LA SUPERFICIE LISA DEL CAÑÓN PARA LOCALIZAR LA LÁMPARA AUN EN COMPLETA OSCURIDAD CUANDO SE ESTE RECARGANDO O FUERA DE SU FUNDO, RESPETANDO SU DISEÑO INSTITUCIONAL, LLEVARÁ TAMBIÉN PERFILADO O SERIGRAFADO EL AÑO DE LA PRESENTE LICITACIÓN (2015) CON UNA ALTURA DE LA TIPOGRAFÍA DE 4 MM +/- 0.5 MM, EL MATERIAL FOTOLUMINISCENTE DEBERÁ TENER UN RENDIMIENTO DE 7 HORAS MÍNIMO DE VISIBILIDAD EN COMPLETA OSCURIDAD EL FOTOLUMINISCENTE DEBERÁ DE SER DE ALTO RENDIMIENTO CON UN MÍNIMO DE 7 HORAS VISIBLE EN COMPLETA OSCURIDAD LO CUAL DEBERÁ COMPROBAR CON REPORTE DE PRUEBAS DE LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA EMA CON UNA VIGENCIA NO MAYO A 3 AÑOS.	\$256.00	77	\$19,712.00
	CANTIDAD 77			
43	CASCO PARA MOTOCICLISTA, MARCA: REYNOSO, MODELO: CANCUN UNIDAD: PIEZA CANTIDAD: 6 DESCRIPCION: CASCO PARA MOTOCICLISTA FABRICADO EN FIBRA DE VIDRIO AL ALTO IMPACTO SIN FECHA DE CADUCIDAD YA QUE ES RECUPERABLE A SINISTROS, TERMINADO EN PINTURA HORNEADA EN COLOR LISO NEGRO, DEBERÁ TENER CANUELAS PROTECTORAS, OREJAS EN VINIL CON CINTA DE NYLON Y HEBILLA DE SUECIÓN CON ENCHUFE Y DESENCHUFE PARA ABRISE CON DOS DEDOS, PORTA GOGLE CON BROCHE, ACOJINAMIENTO INTERIOR CON HULE ESPUMA DUVEYNA EN MEDIDA ESTÁNDAR CON POLIESTIRENO EXPANDIDO EN EL PROTECTOR DE MANDÍBULA FORRADO DE VINIL Y GAFETÁ APARTIR DE ACFETATO PARA ALTO IMPACTO TRANSPARENTE CON TORNILOS DE DEBERÁ INCLUIR CALCOMANÍA CON LA LEYENDA "EN CASO DE ACCIDENTE NO RETIRE EL CASCO" EN LA PARTE DE LA NUCA Y A 7 CM ARRIBA DE LA BASE DEL CASCO POR SU PARTE TRASERA LLEVARÁ EL LOGOTIPO EN FOTOLUMINISCENTE DE SEMARNAT EL CUAL MEDIRÁ 35 MM DE ALTURA +/- 1 MM Y SU ANCHO SERÁ PROPORCIONAL A SU DISEÑO INSTITUCIONAL POR LA ALTURA ESPECIFICADA ANTERIORMENTE, ASIMISMO DEBERÁ LLEVAR EL AÑO 2015 CON UNA ALTURA DE 5 MM +/- 0.5 MM COLOCADO EN LA PARTE INFERIOR DEL LOGOTIPO, LA DURACIÓN MÍNIMA DE VISIBILIDAD EN AMBIENTES OSCUROS O CON TOTAL AUSENCIA DE LUZ DEL FOTOLUMINISCENTE DEBERÁ SER DE 6 A 6 HORAS CON UNA CARGA EXPUESTA DE 20 A 30 MINUTOS.	\$2,149.00	6	\$12,894.00
	CANTIDAD 6			
SUBTOTAL				\$396,895.20
I.V.A.				\$63,503.23
TOTAL				\$460,398.43

DÍA	MES	AÑO
6	8	2015
CITAR ESTE NÚMERO EN TODA SU CORRESPON DENCIA.		
No. DE PEDIDO		
54		
2015		

SEXTA. PRECIOS UNITARIOS. EL IMPORTE PACTADO ES A PRECIO FIJO. "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A MANTENER EL PRECIO UNITARIO DE LOS BIENES OBJETOS DE ESTE PEDIDO HASTA EL CUMPLIMIENTO DE LA VIGENCIA DEL MISMO DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN LA CLÁUSULA ANTERIOR DE ESTE PEDIDO.

SÉPTIMA. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES. "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A SUMINISTRAR LOS BIENES OBJETO DE ESTE PEDIDO A FAVOR DE "LA SEMARNAT" CON LA DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS CONTENIDAS TANTO EN LA CLÁUSULA QUINTA DE ESTE PEDIDO, ASÍ COMO EN LA CITACIÓN AGREGADA AL "ANEXO ÚNICO", QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE ESTE INSTRUMENTO.

OCTAVA. FECHA O PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA. LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DE ESTE PEDIDO, SERÁ CONSIDERADA DE 50 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA 22 DE JULIO DE 2015. LOS BIENES SE ENTREGARÁN EN LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA LABORAL, BOULEVARD ADOLFO RUIZ CORTINES No. 4209, COLONIA JARDINES EN LA MONTAÑA, C.P. 14210, DELEGACIÓN TLALPÁN, MÉXICO, D.F. "EL PROVEEDOR" DEBERÁ AVISAR CON 24 HORAS DE ANTECIPACIÓN LA ENTREGA DE LOS BIENES AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO AL TELÉFONO 5490 2151. "EL PROVEEDOR" DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES REQUERIDOS CON LAS CARACTERÍSTICAS DESCRITAS EN EL "ANEXO ÚNICO".

NOVENA. PLAZO Y CONDICIONES DE PAGO. EL PAGO SE EFECTUARÁ EN MONEDA NACIONAL DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE PRESENTE LA FACTURA A COBRO DEBIDAMENTE REQUISITADA, PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES EN TÉRMINOS DEL PRESENTE PEDIDO. LOS PAGOS SERÁN CUBIERTOS POR "LA SEMARNAT" A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA A LA CUENTA BANCARIA QUE AL EFECTO HAYA ACREDITADO "EL PROVEEDOR" LA CUAL DEBERÁ SER REGISTRADA EN EL SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA FEDERAL, O BIEN SEGÚN LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR "LA SEMARNAT", A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO, EL PAGO QUEDARÁ CONDICIONADO A QUE "EL PROVEEDOR" CONCLUYA Y ENTREGUE LOS BIENES A "LA SEMARNAT" A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL PEDIDO.

DE IGUAL FORMA, EN ATENCIÓN AL ACUERDO QUE "LA SEMARNAT" TIENE CONCERTADO CON NACIONAL FINANCIERA, S.N.C. DENOMINADO "PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS", A EFECTO DE APOYAR A LOS PROVEEDORES, CONTRATISTAS O PRESTADORES DE SERVICIOS DE "LA SEMARNAT", A TRAVÉS DE OPERACIONES DE FACTORAJE Y DESCUENTO ELECTRÓNICO.

DÉCIMA. ANTICIPO. "LA SEMARNAT" NO OTORGARÁ ANTICIPO POR LOS BIENES OBJETO DE ESTE PEDIDO.

DÉCIMA PRIMERA. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. A FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTE PEDIDO, COMO SON EL TIEMPO DE ENTREGA, CALIDAD Y OPERACIÓN DE LOS BIENES DURANTE EL PERÍODO DE GARANTÍA DE LOS MISMOS, "EL PROVEEDOR" OTORGARÁ FIANZA POR EL EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL PEDIDO ANTES DE INCLUIR EL I.V.A., A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DE ESTE PEDIDO, Y DEBERÁ CONSTITUIRSE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 49, FRACCIÓN I, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, A FAVOR DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN.

LA GARANTÍA DEBERÁ SER ENTREGADA EN LA SUBDIRECCIÓN DE COMITÉ Y CONTRATOS, SITA EN BOULEVARD ADOLFO RUIZ CORTINES No. 4209, PISO 1 A LA B, COLONIA JARDINES EN LA MONTAÑA, C.P. 14210, DELEGACIÓN TLALPÁN, MÉXICO, D.F.

DÉCIMA SEGUNDA. DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS. "EL PROVEEDOR" QUEDA OBLIGADO ANTE "LA SEMARNAT" A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN ESTE PEDIDO, EL CÓDIGO CIVIL FEDERAL Y CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

"EL PROVEEDOR" DEBERÁ GARANTIZAR LOS BIENES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS, DURANTE UN PERÍODO MÍNIMO DE DOCE MESES, POSTERIORES A LA ACEPTACIÓN DE LOS BIENES; ESTÁ GARANTÍA DEBERÁ SER PRESENTADA EN PAPEL MEMBRETADO Y FIRMADO POR LA PERSONA FACULTADA, EN LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA LABORAL, BOULEVARD ADOLFO RUIZ CORTINES No. 4209, COLONIA JARDINES EN LA MONTAÑA, C.P. 14210, DELEGACIÓN TLALPÁN, MÉXICO, D.F.

DÉCIMA TERCERA. RESCISIÓN. "LA SEMARNAT" PODRÁ RESCINDIR EL PEDIDO EN CASO DE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL MISMO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LO ESTABLECIDO EN EL "ANEXO ÚNICO" DEL PRESENTE PEDIDO. DE RESULTAR PROCEDENTE LA RESCISIÓN DEL PEDIDO "LA SEMARNAT" FORMULARÁ EL FINQUITO CORRESPONDIENTE EN DONDE SE HARÁN CONSTAR LOS BIENES RECIBIDOS HASTA EL MOMENTO DE LA RESCISIÓN Y EL PAGO QUE SE DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE LOS BIENES ENTREGADOS Y RECIBIDOS PENDIENTES DE PAGO.

DÉCIMA CUARTA. PENA CONVENCIONAL. LA PENA CONVENCIONAL QUE SE APLICARÁ POR NO ENTREGAR LOS BIENES EN EL PLAZO ESTIPULADO SERÁ DEL 10 (DIEZ) AL MILLAR DEL VALOR DE LOS BIENES NO ENTREGADOS EN EL "PLAZO ESTIPULADO, POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO. LAS PENAS CONVENCIONALES SERÁN CUBIERTAS POR "EL PROVEEDOR" MEDIANTE EL "PAGO ELECTRÓNICO DE DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS, ESQUEMA eSincro" ANTE LAS INSTITUCIONES BANCARIAS AUTORIZADAS, ACREDITANDO DICHO PAGO CON LA ENTREGA DEL RECIBO BANCARIO A LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA LABORAL DE LA SEMARNAT. LA APLICACIÓN DE LA PENA CONVENCIONAL SERÁ POR CONDUCTO DEL ADMINISTRADOR DEL PEDIDO, NO PODRÁ SER MAYOR AL MONTO DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, POR LO QUE EN TAL CASO SERÁ CAUSAL DE RESCISIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

SUPUESTO DE APLICACIÓN DE LA PENA CONVENCIONAL	CÁLCULO DE APLICACIÓN DE LA PENA CONVENCIONAL
Si "EL PROVEEDOR" no entrega los bienes en el plazo estipulado	10 (diez) al millar del valor de los bienes no entregados en el plazo estipulado, por cada día natural de atraso.

DÉCIMA QUINTA. DEDUCCIONES AL PAGO. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 53 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 97 DE SU REGLAMENTO, "LA SEMARNAT" A TRAVÉS DEL ÁREA REQUERENTE DE LOS BIENES, APLICARÁ DEDUCCIONES AL PAGO A "EL PROVEEDOR" Y SERÁN DETERMINADAS EN FUNCIÓN DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE PEDIDO, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES CASOS:

SUPUESTO DE APLICACIÓN DE DEDUCCIÓN	CÁLCULO DE APLICACIÓN DE LA DEDUCCIÓN
Si los bienes entregados por no cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por causas imputables a "EL PROVEEDOR".	3% (TRES POR CIENTO) por cada día natural de atraso, la que se determinará en función de los bienes entregados de manera deficiente, calculados hasta la fecha en que materialmente "EL PROVEEDOR" cumple la obligación.

DÍA	MES	AÑO	12 DE 12
6	8	2015	
No. DE PEDIDO 54 2015			CITAR ESTE NUMERO EN TODA SU CORRESPON DENCIA

LA SANCIÓN MÁXIMA POR CONCEPTO DE DEDUCCIONES NO EXCEDERÁ DEL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO DEL PEDIDO, PUDIENDOSE CANCELAR TOTAL O PARCIALMENTE LAS PARTIDAS O CONCEPTOS NO ENTREGADOS, O BIEN RESCINDIR EL PEDIDO UNA VEZ QUE SE HAYA LLEGADO A LA SANCIÓN MÁXIMA.

1) EN LA FACTURA, EL MONTO AL QUE ASCIENDEN LAS DEDUCCIONES DEBERÁ SER RESTADA AL SUBTOTAL DE LA FACTURA ANTES DE IVA, Y DEBERÁ INDICAR QUE EL MONTO CORRESPONDE A LA DEDUCCIÓN POR INCUMPLIMIENTO PARCIAL AL PEDIDO.

2) NOTA DE CRÉDITO AFECTANDO A LA FACTURA QUE EL PROVEEDOR PRESENTE POR CONCEPTO DE LOS BIENES ENTREGADOS.

DÉCIMA SEXTA: MODIFICACIÓN AL PEDIDO. PODRÁN REALIZARSE MODIFICACIONES HASTA EN UN VEINTE POR CIENTO DE LA CANTIDAD O PRESUPUESTO MÁXIMO DE ALGUNA PARTIDA ORIGINALMENTE PACTADA UTILIZANDO PARA SU PAGO PRESUPUESTO DE OTRA U OTRAS PARTIDAS PREVISTAS EN EL PROPIO PEDIDO, SIEMPRE QUE NO RESULTE UN INCREMENTO EN EL MÁXIMO TOTAL DEL MISMO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 85 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

DÉCIMA SÉPTIMA: TERMINACIÓN ANTICIPADA. "LA SEMANA" PODRÁ DAR POR TERMINADO EL PRESENTE PEDIDO CUANDO: CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL; CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE REQUERIR LOS BIENES ADQUIRIDOS; SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS SE OCASIONARÍA ALGÚN DAÑO O PERJUICIO AL ESTADO; SE DETERMINE LA INUTILIDAD TOTAL O PARCIAL DE LOS ACTOS QUE DIERON ORIGEN AL PEDIDO; CON MOTIVO DE LA RESOLUCIÓN DE UNA INCONFORMIDAD EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 54 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

DÉCIMA OCTAVA: INFORMACIÓN Y VERIFICACIÓN. PARA EFECTOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 107 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CUANDO LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, V/O EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, EN LA SECRETARÍA, REQUIERAN INFORMACIÓN V/O DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON EL PRESENTE PEDIDO AL PROVEEDOR, ÉSTE SE OBLIGA A PROPORCIONARLA EN EL MOMENTO QUE SE LE REQUIERA, CON MOTIVO DE LAS AUDITORÍAS, VISTAS O INSPECCIONES QUE SE PRACTIQUEN.

DÉCIMA NOVENA: SUPLETORIEDAD. EN TODO LO NO PREVISTO AL PRESENTE, SE ESTARÁ A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO, AL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, EL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 11 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

VEGÉSIMA. COMPETENCIA Y JURISDICCIÓN. EN CASO DE SUSCITARSE DUDA, CONFLICTO O CONTROVERSIAS CON MOTIVO DE LA INTERPRETACIÓN V/O CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE PEDIDO, LAS PARTES SE SOMETEN EXPRESAMENTE A LA COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES FEDERALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, RENUNCIANDO DESDE ESTE MOMENTO AL FUERO QUE PUEDIERA CORRESPONDERLES EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO.

LEÍDO QUE FUE POR LAS PARTES QUE EN EL INTERVIENEN Y SABEDORES DE SU CONTENIDO, ALCANCE Y EFECTOS LEGALES, SE FIRMA EL PRESENTE PEDIDO EN CINCO TANTOS ORIGINALES.

FIRMAS AUTORIZADAS

C.P. ENRIQUE FERNANDO BALLESTEROS SÁNCHEZ
 DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, INMUEBLES Y SERVICIOS.

LIC. JAIME ENRIQUE HERNÁNDEZ CANGICO
 DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS.

JOSÉ ÁNGEL GONZÁLEZ ARREOLA
 ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y ORGANIZACIÓN.

LIC. JOSÉ ALBERTO PÉREZ CORDOVA
 DIRECTOR DE POLÍTICA LABORAL ADMINISTRADOR DEL PEDIDO.

Con fundamento en lo dispuesto por el art. 84 segundo párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en su calidad por ausencia definitiva del Director General de Desarrollo Humano y Organización, previa designación, mediante oficio No. 00712, de fecha 23 de mayo de 2014, firma el Coordinador de Asesores de la Oficialía Mayor